

5

OGC/jps.

OSCAR GONZALEZ CAVADA
Director

SANTIAGO, 16 de julio de 2002.

Comuníquese, regístrese y archívese.

• Osvaldo Díaz Acevedo
• Luis Beals Campos
• Luis Beals Chacón
• Victor Movilio Enderli
• Claudio Chávez Cancino

• Linares
• Linares
• Linares
• Linares
• Talca

Nombre del Voluntario
Cuerpo de Bomberos

Se otorga la habilitación como **Instructor del Área Fuego y Agua**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

SE RESUELVE:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores del Área de Fuego y Agua**, realizado en el Campus Central ANB, en julio de 2000. Lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del Reglamento de la Academia,

VISTOS:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

CONSIDERANDO:

RESOLUCIÓN N° 02/27



OK. Inspección